

| Entidad | | Pto. Acep. | Cant. Conc. | Programa |
|-----------|---|------------|-------------|---|
| G41653718 | Fund. C ^o Internacional Médico Para Migrant. Extranj | 6.000,00 | 6.000,00 | Atención a mujeres inmigrantes |
| G79408852 | Médicos del Mundo | 6.000,00 | 6.000,00 | Atención a mujeres inmigrantes |
| G41183567 | Asoc. Estudios Sociales por la Igualdad. AESIM | 6.000,00 | 6.000,00 | Programa atención mujeres riesgo exclusión social |

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

| Núm. Expte. | Nombre y apellidos | Localidad | Contenido en el acto |
|-------------|-----------------------------|--------------|---------------------------|
| 319/2007 | M Ángeles Díaz Martínez | Salobreña | Resol. Denegatoria |
| 346/2007 | Manuel Ibáñez Fernández | Atarfe | Resol. Archivo |
| 357/2007 | Julia Fernández Fernández | Granada | Resol. Denegatoria |
| 653/2007 | Folomena López Gómez | Niguelas | Resol. Archivo |
| 769/2007 | Susana Medina Martín | Motril | Resol. Archivo |
| 870/2007 | Antonio Romallo Calatayud | Granada | Resol. Archivo |
| 1443/07 | Josefa Campoy Maldonado | Motril | Resol. Archivo |
| 1697/07 | Miren Josué Ecay Rua | Granada | Resol. Denegatoria |
| 3309/07 | Luisa Rangel Rivera | Granada | Petición de documentación |
| 6700/07 | M.ª Carmen Cortés Fernández | Santa Fe | Resol. Denegatoria |
| 8295/07 | Bahija Bibar | Otivar | Petición Documentación |
| 8773/07 | Manuel Cortés Jiménez | Loja | Petición Documentación |
| 8784/07 | M.ª Pilar Cortés Jiménez | Loja | Petición Documentación |
| 9158/07 | Yamina Mir | Granada | Petición Documentación |
| 9243/07 | Pedro Carbonell Heredia | Pinos Puente | Petición Documentación |
| 9534/07 | M.ª Dolores Cervera Cañadas | Montefrío | Petición Documentación |
| 10176/07 | Juan Luis Cortés Ortiz | Granada | Petición Documentación |
| 10714/07 | Juan Aguilera Torres | Granada | Petición Documentación |
| 10943/07 | Rut Bermúdez Heredia | Granada | Petición Documentación |
| 10955/07 | Ángeles Heredia Fernández | Granada | Petición Documentación |
| 10980/07 | Juana Torres Moreno | Huescar | Petición Documentación |
| 11845/07 | Mercedes Campos Tirado | Granada | Petición Documentación |

Granada, 21 de noviembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

NOTIFICACIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, en los expedientes de protección núm. 352-2003-21-35.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 21 de noviembre de 2007, del expediente núm. 352-2003-21-35, relativo al menor N. H. B., al padre del mismo don Antonio Huelva Álvarez, por el que se acuerda:

1. Dejar sin efecto la medida de protección acordada para el menor H.N.B., por la que se declaró la situación

legal de desamparo, la asunción de su tutela y el acogimiento familiar permanente, de conformidad al auto judicial por el que se acuerda la tutela ordinaria del menor en favor de la familia acogedora.

2. Cesar la remuneración del acogimiento familiar constituido administrativamente.

3. Procédase a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-2003-21-35.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada ley procesal.

Huelva, 21 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/865/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/865/AG.MA./FOR.

Interesado: Luis Vázquez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/865/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/865/AG.MA./FOR.

Interesado: Andrés Torrecillas Artero.

DNI: 27536066Y.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.